

**ACTA N° 8/2021**

En la ciudad de Asunción a los treinta días del mes de setiembre del año dos mil veintiuno, siendo las catorce horas y diez minutos, **se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Superior Institucional** del Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña, la Dra. Claudelina Marín, presidenta del Consejo Superior Institucional, da la bienvenida a los representantes y a continuación, presenta el orden del día a ser tratado:

La Presidenta saluda a los miembros del Consejo, presenta sus agradecimientos a los mismos por haber conformado el Consejo Superior Institucional, así mismo, destaca el trabajo realizado, igualmente ofrece su gratitud a quienes integran el Consejo, por todos los aportes brindados, lo cual engrandece a la Institución como también a las personas que dedican su servicio a esta casa de estudios, a la vez, informa que esta es la última sesión ordinaria y que el siguiente encuentro ya se realizara con los nuevos integrantes del **Consejo Superior Institucional**.

La Presidenta señala que el Consejo Institucional no contaba con la representación de egresados y que la nueva conformación ya cuenta con la presencia de este sector y que recae en la persona del Licenciado César Jiménez.

A continuación se hace la lectura del orden del día:

1. Lectura del Acta de Sesión Anterior
2. Informe de Presidencia
3. Acto de Graduación
4. Ofertas académicas/2022
5. Asuntos varios
  - Tercer Congreso de Educación
  - Solicitud a Consejeros sobre el formato de la última entrega del anteproyecto 2022, remitido a los Directores
  - Pedido de Lectura del Reglamento para los nuevos integrantes del Consejo Superior Institucional.
  - Propuesta de inclusión de algunas capacitaciones sobre el reglamento interno del Consejo Superior Institucional para los nuevos integrantes

Luego de la presentación y lectura de los puntos mencionados y las propuestas solicitadas por la presidenta del Consejo para su tratamiento en asuntos varios, se mociona y aprueba el orden del día, por unanimidad.

**Orden del Día**

**Lectura del Acta 07/2021 de sesión anterior**

La presidenta da inicio al encuentro saludando cordialmente al pleno y cede la palabra a la secretaria Ana Barrios para dar lectura del acta de la sesión anterior que, una vez leída, la misma hace aseveraciones sobre la forma de redacción del acta y explica que la presente

elaboración no le corresponde a ella, el hecho da lugar a una reflexión sobre el punto, señalándose la necesidad de contar con un especialista en redacción de actas para la reunión del Consejo Superior Institucional y que preferentemente sea del área de lengua y Literatura castellana, moción correspondiente a la consejera, Dra. Fátima Ruth Agüero Gauto. El consejero César Jiménez, afirma que en virtud del Reglamento interno del Consejo Superior Institucional, en su art. 10, la Secretaria General puede contar con un colaborador especialista en la relatoría de los hechos, pertinentes al Consejo Superior Institucional.

### **Informe de presidencia**

La presidenta procede a dar lectura al informe de presidencia

## **INFORME DE PRESIDENCIA**

### **INFORME DE PRESIDENCIA**

**Fecha:** 30 de setiembre de 2021

#### **DIRECCIÓN GENERAL / GESTIONES DE SECRETARÍA GENERAL**

- Remisión de Notas **23**
- Reuniones de Equipo Directivo **4**
- Participación en Sesión Ordinaria del CONES **1**
- Atención a usuarios de forma presencial y a través del correo electrónico, de lunes a viernes, 08:00 a 15:00
- Despacho de providencia interna de 168 Expedientes INAES. (Registro y remisión)
- Monitoreo diario del Portal Unificado de la SENAC, de acceso a la información Pública
- Registro y monitoreo de las Reservas para Uso de los salones
- Total, de Expedientes ingresados por Mesa de Entrada: **42**
- Notas elaboradas, gestionadas para la firma y remitidas: **21**
- Resoluciones Emitidas: **10**

#### **UNIDAD DE MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO –MECIP**

- Presentación al EGI los resultados de la encuesta de Ambiente Ético con datos y resumen de criterios aplicado a Directivos y funcionarios.
- Implicancia y alcance de la participación de los tutores como agentes orientadores del proceso de construcción del Código de Ética.
- Presentación de resultados de la encuesta a representante del estamento estudiantil.

#### **ASESORÍA DE POLÍTICAS Y PLANIFICACIÓN**

- Elaboración de informe de observaciones dadas por las asesorías a partir del análisis del informe de la ANEAES 2016 y el encuentro de las asesorías con los pares evaluadores de la ANEAES
- Elaboración de informe de puntos críticos en la gestión institucional referidos en el encuentro de las asesorías con los pares evaluadores de la ANEAES

#### **ASESORÍA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

- Reunión con el Comité de Autoevaluación institucional, para revisión y análisis de la documentaciones a ser presentadas a los pares evaluadores, según agenda
- Ajuste y revisión del PDI, conforme los resultados de autoevaluación de las Direcciones y como parte del Mecanismo de Aseguramiento de la Calidad Institucional
- Elaboración de informe para la Dirección General sobre la visita de pares evaluadores (ANEAES)

#### **DIRECCIÓN ACADÉMICA**

- Organización de la Semana de la Juventud.
- Redacción de la propuesta del Proyecto Académico actualizado
- Elaboración del Código de Ética Institucional y Código del Buen Gobierno

- *Revisión del estado de los planes y programas de la Licenciatura en Educación de la Lengua.*
- *Inglesa y en Educación de la Lengua Coreana*
- *Participación en la validación del Manual de Investigación del INAES.*
- *Elaboración de dictámenes académicos.*

#### **DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

- *Atención a usuarios de inaesapp.*
- *Liquidación y aplicación de descuentos judiciales y asociaciones.*
- *Liquidación de salarios.*
- *Liquidación de beneficios para funcionarios (Bonificaciones, Subsidio Familiar, etc.) Actualización de datos en el sistema "Regobpat" del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social. Altas y Bajas*
- *Registro en SINARH de Altas y Bajas de funcionarios; remisión a la DAF de las Altas y Bajas del Mes, para el proceso de pago de salarios Mes de Setiembre.*
- *Elaboración de Formulario B15-02 de manera mensual a fin de remitir al Ministerio de Hacienda, para la gestión del Certificado de Grado de Cumplimiento (una obligación legal).*
- *Elaboración de informes y solicitudes de disponibilidad presupuestaria para contratos docentes.*
- *Carga de contratos docentes para mesa examinadora en SINARH*
- *Elaboración de proyectos de Resolución propios del Departamento*
- *Remisión de informes mensuales de comisionados del MEC al INAES*
- *Actualización y Carga en el Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA correspondiente a AGOSTO del 2021.*
- *Recepción y control de permanencias de funcionarios para segundo semestre*
- *Registro de funcionarios en el marcador biométrico digital*
- *Recepción de Planillas de Asistencia de las dependencias, conforme a criterios de la Circular DGRH N° 01 y Comunicado INAES N° 04/2021*
- *Elaboración de planillas de ausencias según lo remitido por las direcciones, a fin de remitir para solicitar multas.*
- *Recepción y Gestión ante la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones, de solicitudes de Jubilación Ordinaria de Docentes que vienen a solicitar el beneficio.*
- *Gestión para Convocatoria N° 01/21 del Concurso Público de Oposición, de cargos administrativos permanentes de conformidad con la Resolución INAES N° 17/2019*
- *Consulta diaria sobre expediente, en la página de la SFP.*
- *Curso Tema 6 TIC en la Administración Pública, dictado por la SFP*
- *Reunión con directores, coordinadores y jefes de carrera para socializar los resultados de la evaluación de desempeño docente de carreras de grado y postgrado correspondientes al primer semestre del año 2021.*
- *Elaboración de formularios para evaluación de desempeño docente de programas de grado correspondientes al segundo semestre 2021*

#### **DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

- *Revisión e impresión de los comprobantes de pago (Depósitos o Transferencias) realizados por los/las estudiantes de la Institución para la posterior confección de los recibos que acrediten dichos pagos.*
- *Elaboración de Informes Financieros de estudiantes, solicitados por las Direcciones de la Institución (General, Académica, Investigación y UARA)*
- *Timbrado de comprobantes (Recibos de dinero en formulario continuo) en la Dirección de Administración Financiera, del Ministerio de Hacienda.*
- *Solicitud de Plan de Caja FF10 y FF30 mensual en el SIAF.*
- *Solicitud de cuotas FF10 y FF30 mensual en el SIAF.*
- *Pago de salarios, beneficios, IPS, asociaciones, jubilaciones, judiciales.*
- *Pago a proveedores.*
- *Pago a docentes contratados por FF30.*

- *Carga, actualización y reporte de liquidación de los docentes en IPS.*
- *Carga y verificación de los estados contables para conciliación bancaria*
- *Elaboración de los Informes financieros mensuales al Ministerio de Hacienda*
- *Liquidación de los impuestos de retención*
- *Carga de los registros de forma mensual en el sistema SICCO, de los movimientos de ingresos (Cobros); de salida: pagos realizados por la institución (Proveedores, Salarios)*
- *Elaboración del informe financiero del INAES mes de agosto de 2021 para su publicación en la página Web.*
- *Publicación de la ejecución presupuestaria de Enero a agosto de 2021 en la página Web de la institución*
- *Trabajos en los Bloques 3, 4 y 5 planta baja y alta*
- *Trabajos en los bloques 6,7,8, 9 y biblioteca (DRAI)*
- *Elaboración y remisión del inventario de los bienes al Dpto. de Patrimonio del Ministerio de Hacienda*
- *Confección de precios referenciales para los procesos de contrataciones*
- *Elaboración de PBC/ Carta de Invitación para los procesos.*
- *Contratación Directa N° 7/2021 " Equipos informático – En Proceso:*
- *Adquisición De Muebles*
- *Mantenimiento Y Reparación De Inmueble*
- *Adquisición Data Center*

Una vez concluida la lectura del informe la presidenta consulta si existe alguna duda que aclarar al respecto, no habiendo ninguna objeción al informe presentado, la presidenta solicita la aprobación por parte de los consejeros, acto que se da por unanimidad y posteriormente se pasa al siguiente punto del orden del día.

### **Acto de Graduación**

La presidenta informa que cada consejero, presente en la reunión, cuenta con un Registro de reuniones llevada a cabo el día miércoles 21 de setiembre, a las 10 y 30 h. con respecto al acto de graduación, la misma da lectura al referido registro e informa sobre quiénes asisten al encuentro, citando a los siguientes participantes: Marciana Silva Fátima Agüero, Claudelina Marín, Fabiola Aponte, Delia Portillo Jazmín Marecos, Porfirio Chávez, Raúl Báez, en esta reunión se analiza la decisión tomada en la sesión extraordinaria del Consejo, que en el mes de octubre, según la situación epidemiológica se llevaría a cabo el acto de graduación, en cumplimiento con el compromiso asumido con la comunidad, especialmente con los estudiantes, de ahí surge entonces el análisis de las factibilidades, que se cuenta con 30 días hábiles, disponibles para la organización del acto, asimismo, se evidencia la necesidad de limitar los gastos, en atención al presupuesto del año 2019. Con el objetivo de reducirlo, por lo que se fija la fecha del acto para el día jueves 18 de noviembre de 2021 a las 18 horas, en el patio de honor del INAES y son convocados todos los egresados del año 2019, 2020 y anteriores. Así también, la presidenta informa sobre la cantidad de egresados: Carrera de Grado y Maestría: 349, Especialización y Posgrado: 164, totalizando 514 egresados. La participación estimativa es de 200 egresados, considerando que los de Grado, Maestría y los de Especialización, ya han retirado sus respectivos títulos. En cuanto al periodo de inscripción se fija para el martes 5 de octubre, al viernes 15 de octubre, La inscripción se llevará a cabo a través de Formularios Google , por medio del cual se hará la publicación e invitación, la publicación de la convocatoria, con toda la información relacionada al acto, asimismo, las orientaciones sobre la inscripción al acto de graduación se dará este mismo lunes. La presidenta del Consejo prosigue con la información sobre el arancel de la graduación señalando que consiste en la suma de guaraníes 200.000 y alega

que se tuvo en cuenta la referencia del año 2019 y por tanto, se propone la reducción del monto de entonces, sobre la Gestión financiera, con respecto al cobro de arancel y control de gastos, se propone llevar a cabo mediante convenio con la APISE (Asociación del Personal del INAES), y se solicitará la habilitación del pago por medio transferencia bancaria, a efecto del trámite burocrático que obstaculiza la utilización del fondo, por tanto, el referido convenio es un medio eficaz para abreviarlo. Con respecto a las medallas de oro para los mejores egresados, que son 10 o 12, se considera factible la adquisición por medio del fondo fijo de la institución.

Con relación al nombre de la promoción, se considera adecuada la adhesión a la resolución del MEC año 2021, la cual establece la denominación “Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 a 1870. “Homenaje a José de Antequera y Castro”, para la promoción de egresados de las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional, año 2021, ya que el MEC es un órgano rector del sistema educativo del cual emerge la citada resolución. Con respecto al tema, se lleva a cabo un debate entre los consejeros, se informa que del acto de graduación participarán cohortes diferentes y que la denominación correspondiente al año 2021, a la cual el INAES desea adherirse, solamente refiere a la promoción del 2021, no así a las otras que formarán parte del acto. Para dilucidar este punto, por mandato del Consejo Superior Institucional, se solicita a la presidenta del Consejo la búsqueda de respuestas correctas al punto de debate, mediante consultas a otras instituciones o estamentos educativos, relacionados al tema en discusión.

Así mismo, en el pleno, también se debate sobre la cantidad de los asistentes al acto y se manifiesta la imposibilidad de reunir a muchas personas, por la disposición sanitaria establecida, con respecto a la pandemia. Y al respecto, la presidenta del Consejo mociona que expresamente se deje constancia de que participarán del acto: los egresados, profesores, invitados especiales y los familiares, según el decreto establecido al respecto.

En cuanto al padrino de graduación, se pone a consideración de los egresados, que se nominará uno por carrera, se ofrecerá 3 o 5 nombres de autoridades académicas u otros. Se propondrá el nombre del Ministro de Salud y el de Educación, como también el de los viceministros, igualmente, a los representantes de la ANEAES y a los ministros que han realizado trabajos con INAES. Sobre este punto, La consejera María Luz Miranda, manifiesta la idea de nominar al Ministro de Salud y de Educación, considerando el contexto y la razón de que los médicos, enfermeros y los docentes han sido quienes asumieron fuertemente la situación de la pandemia, argumento más que significativo para optar por ellos como padrino de la presente promoción. En este marco conversatorio, la consejera Elina Arriola mociona que la denominación correcta debe ser “un tributo” a los nominados.

En el mismo punto, se cede la palabra al Consejero Horacio García, quien señala que la denominación de la promoción es en honor a quienes lucharon en la Guerra de la Triple Alianza y que en concordancia con la misma, es razonable designar a representantes de la comunidad Afro descendientes en Paraguay, como padrinos de promoción de Egresados del INAES y que la presente sugerencia sea considerada como propuesta para la elección, entre los 5 nombres que serán nominados como padrinos de promoción.

Con relación al tema en tratamiento, la consejera Elina Arriola, manifiesta que no es atinada la propuesta presentada sobre la posibilidad de nominar como padrino de promoción a los afro descendientes en Paraguay e invita a una reflexión, en cuanto a evidencia de razones para nominarlos como padrinos, y respecto a la denominación de egresados, la misma se

formula pregunta si desde qué instancia se concreta el nombre de la promoción y que si el INAES, en su carácter de institución autárquica y autónoma, puede optar por una denominación que surja a partir de un criterio institucional y que si tuviere tal factibilidad, como valoración justa, en consideración a la circunstancia actual vivenciada en nuestro país, respecto a la pandemia, el documento debería considerar a los verdaderos merecedores; al personal de blanco, ya que ellos son los verdaderos merecedores del tal tributo. Con relación al mismo punto, el consejero César Jiménez consulta, si es obligatoria la utilización de dicha denominación o si los egresados tienen la opción de decidir por otra.

La presidenta del Consejo, explica al consejero César Jiménez que el INAES, tiene la expresa facultad de elaborar sus propias normativas, y que no obstante, solicita un breve tiempo para formular consultas para clarificar el tema en cuestión y sugiere que para tomar la decisión de elegir a padrinos de graduación, tener en cuenta que la persona seleccionada debe evidenciar un destaque en cuanto a la cultura, la educación, debe haber tenido contacto con los estudiantes en formación, ya que es un espacio o lugar de honor de la persona que ha sido parte de la formación de la persona.

La Consejera Elina Arriola, como una síntesis, solicita cambio de la denominación como homenaje a los docentes, y como un simbolismo, nominar al ministro de salud.

La Consejera María Luz Miranda, consulta sobre la posibilidad de seleccionar la denominación desde la visión del INAES o desde el Consejo, la elaboración de algún párrafo que ofrezca una propuesta y orientar hacia la intención que aglutine a los docentes y al personal de salud.

### **Ofertas académicas/2022**

La consejera María Luz Miranda, manifiesta al Consejo, la necesidad de tener el análisis del anteproyecto del presupuesto 2022 en lo que respecta a objeto de gasto 148, a fin de dimensionar la disponibilidad presupuestaria para el 2022.

Sobre el punto señalado, la consejera Cristina Centurión, Directora de Fianzas, alega que al momento de la elaboración del anteproyecto 2022, todo lo mencionado forma parte de la mesa de trabajo, lo cual se ha desarrollado con la participación de todas las direcciones, en la cual cada instancia ha presentado sus respectivas necesidades para el ejercicio fiscal 2022.

La consejera María Luz Miranda manifiesta que la insuficiencia de la FF10, es reiterativa en 5 años, en que el equipo Directivo ha asumido el liderazgo en la institución, por lo que sugiere incorporar el análisis del anteproyecto para tomar la decisión, a fin de conocer, con precisión, las necesidades con relación a las horas cátedras, para el año 2022, igualmente alerta al pleno que al no tener crecimiento vegetativo de FF10, entonces disminuyen las secciones de las carreras de Educación Escolar Básica y de Matemática.

El consejero Alejandro Fernández, propone que se trate el tema discutido entre la Dirección Académica y la Dirección de Administración y Finanzas, a razón de la necesidad de contar con documentos pertinentes para el efecto, sobre el punto, la consejera María Luz Miranda, solicita, en primer término, una reunión con el directivo a efecto de depurar las cuestiones y luego presentarlas al consejo Institucional para su análisis, proponiendo un cuarto intermedio para el tratamiento de las ofertas referentes a las carreras de Grado.

La presidenta del Consejo, manifiesta que la problemática con respecto a la carrera de Licenciatura en Matemática, no solo pasa por las insuficiencias de las horas cátedras remunerados por FF10, sino, además, responde a la necesidad de la actualización del proyecto académico. Al respecto, la consejera María Luz Miranda, señala que los mismos serán presentados al CONES, una vez concluida la elaboración de 4 programas específicos: Algorítmica geométrica, geometría analítica I, II, III, IV, que hasta la fecha no se ha podido elaborar por no contar con la disponibilidad presupuestaria para cubrir los honorarios profesionales de los referidos especialistas, situación que se espera sea subsanada con la ampliación presupuestaria, solicitada ante el Ministerio de Hacienda, en el mes de marzo del corriente año. Igualmente, la mencionada consejera, recuerda que los programas de postgrados, a ser ofertados en el 2022: Maestrías, Especializaciones, Doctorado en Educación, Especializaciones en: Didáctica de las Ciencias Naturales, de la Lengua y de la Matemática, estas tres últimas forman parte del proyecto PROCEMA, que fueron implementados en el presente año. Para el año 2022, se proyecta ofertarlas como programas en la modalidad virtual, para lo cual serán presentados al CONES.

La consejera Elina Arriola, expresa que el tema analizado se constituye en un tema muy sensible por lo que los nuevos consejeros deben estar munidos de estas informaciones, a fin de que las mismas sean datos objetivos para la toma de decisiones posteriores.

## **Asuntos varios**

### **Tercer Congreso de Educación**

La consejera Elina Arriola, recuerda que el Congreso de Educación Superior va por su tercera edición, 7mo. Foro de extensión, 5to. Foro de Práctica Profesional, informa que las tres direcciones misionales se encuentran abocadas en la organización de este desafío interesante, importante y que convoca a profesionales de alto nivel de la Educación Superior, asimismo, a docentes, a estudiantes y a la ciudadanía toda, para los días 26 y 27 octubre, bajo el lema *“Educación y transformación hacia la nueva normalidad”*, con relación al tema de discusión propuesta por la Dirección Académica, consistente en: Hacia dónde vamos en la nueva normalidad, sean híbrida, burbuja, presencial semipresencial, para dilucidar este aspecto, se convoca al presidente de CONES y a la misma viceministra de Educación superior, a efecto de escuchar el planteamiento al respecto, a fin de debatir, escuchar a quienes dirigen este tipo de debates y de decisiones a nivel país. Continúa informando que los expertos extranjeros ya confirman su asistencia, al evento, esta actividad es organizada para que los profesores puedan aprovechar con sus estudiantes, Igualmente señala que la actividad ya ha sido declarada de interés institucional, y que se aguarda la declaración de interés científico por parte de la CONACYT. Concluye con la siguiente reflexión que es primordial comprender que esta situación lleva a otra posibilidad y que a partir de la distancia se puede contar con personas distinguidas y destacadas en el mundo educativo.

El consejero César Jiménez, pide la palabra y es concedida por la presidenta del Consejo, en la ocasión refiere que a pesar de los aspectos desfavorables que obstaculiza la organización del evento, solicita que se lleve a cabo este evento y que de manera virtual puedan asistir los estudiantes a fin de consignar sus horas de extensión, brindando ayuda en la organización de las actividades propuestas.

La consejera Fátima Ruth Agüero, informa que desde la dirección a su cargo, se lleva a cabo convocatorias para la organización de las diferentes actividades, para las carreras de grado, afirma que los estudiantes participarán en carácter de ponentes, con los relatos de sus respectivas experiencias. Asimismo, refiere que hay diferentes actividades que se pueden realizar con los estudiantes, en el marco del evento propuesto.

Los consejeros debaten sobre la posibilidad de verificar los mejores medios para que la actividad organizada obtenga el éxito esperado.

Siguiente punto a tratar con relación a la solicitud realizada en Asuntos varios, en cuanto a la versión final del anteproyecto 2022, sobre el punto, la presidenta recuerda que dicho documento es remitido a los respectivos correos de los directores. Sobre el punto, la Consejera María Luz Miranda solicita que el mencionado documento sea también remitido a los señores consejeros, conjuntamente con el POI.

Otro punto a tratar:

La solicitud planteada por el Consejero César Jiménez, con respecto a la capacitación sobre el Reglamento Interno del CSI y la entrega del referido documento en formato impreso a cada integrante del Consejo. Al planteamiento propuesto por el consejero, la presidenta sugiere a los consejeros la elaboración y presentación de un proyecto de capacitación sobre lo planteado en sesión. Finalmente la presidenta afirma que sin inconvenientes se gestionará la concreción de la solicitud propuesta.

Siendo las 17: 00 h. se levanta la sesión.